



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte



SOLICITUD

BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE TURISMO. (Código de procedimiento: 6515)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

| | | | |
|---|--|--|----------|
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE: | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | DNI/NIE: |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | |

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque sólo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).
- | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------------|---------------------|---------|------------|-----------|--------------|---------|
| TIPO DE VÍA: | NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN: | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | PAÍS: | CÓD. POSTAL: | |
| TELÉFONO FIJO: | TELÉFONO MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | |
- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

| | | | | | |
|------------|-------|------------|-------|----------------|-------|
| IBAN: | / | / | / | / | / |
| Entidad: | | | | | |
| Domicilio: | | | | | |
| Localidad: | | Provincia: | | Código Postal: | |

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

4. MODALIDAD

- Modalidad 1 (TURIN): becas de formación e investigación en planificación y gestión turística que se desarrollarán en la sede de la Consejería competente en materia de turismo.
- Modalidad 2 (TUREX): becas de formación y promoción internacional que se desarrollarán en una primera fase en la sede de la Consejería competente en materia de turismo y en una segunda fase en destinos internacionales. Señalar orden de preferencia para estos destinos:
..... Bruselas Londres Frankfurt Nueva York Estocolmo



5. TITULACIÓN ACADÉMICA

| | | |
|--|---------|-------|
| TÍTULO: | | |
| UNIVERSIDAD QUE EXPIDE EL TÍTULO: | CIUDAD: | PAIS: |
| FECHA DE FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS ALEGADOS PARA SOLICITAR LA BECA: | | |

6. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO (Sólo para personas no españolas y de nacionalidades pertenecientes a la UE)

| |
|---------|
| TÍTULO: |
|---------|

7. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras para ser persona beneficiaria.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales:

Solicitadas

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/Concepto | |
|-----------|---|------------------|---|
| | | | € |
| | | | € |
| | | | € |
| | | | € |

Concedidas

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/Concepto | |
|-----------|---|------------------|---|
| | | | € |
| | | | € |
| | | | € |
| | | | € |

- Es titular de la cuenta facilitada y que los datos bancarios comunicados en la presente solicitud al objeto del abono de la beca son ciertos.
- No desempeña un puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público o privado del que se derive la percepción de retribuciones, ni percibe ningún otro tipo de retribución salarial, prestación o subsidio por desempleo, ni disfruta de forma simultánea de una beca o ayuda de la misma naturaleza, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. Sin embargo, en caso de concurrencia de uno o varios de los supuestos anteriores, se compromete a RENUNCIAR a ellos, si resulta beneficiaria de la beca a que se refiere la presente convocatoria.
- Está en posesión de la documentación exigida en las bases reguladoras, así como de la documentación acreditativa de los méritos alegados en los criterios de selección.
- Acepta, en caso de resultar beneficiaria o suplente, su inclusión en la lista pública de personas beneficiarias prevista en el artículo 7.2 d) del Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre.
- Cumple con las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia que se indique al efecto o en cualquier momento, a requerimiento del órgano instructor, la documentación exigida en las bases reguladoras, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados en los criterios de selección.
- Otra/s (especificar):



8. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

| | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 3 puntos)

Nota media del expediente académico:

Total puntuación por expediente académico: puntos.

2. TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 5 puntos)

Nota media de la titulación académica:

Total puntuación por titulación académica: puntos.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (máximo 2 puntos)

| | Nombre del curso | Puntuación |
|--|------------------|------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| Total puntuación por formación académica adicional | | |

4. VALORACIÓN DE OTROS IDIOMAS (máximo 4 puntos)

| | Idiomas | Puntuación |
|--|---------|------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| Total puntuación valoración de otros idiomas | | |

10. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE TURISMO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Turismo cuya dirección es Plaza Nueva 4, 41001 Sevilla, y correo electrónico dgt.ctrjal@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CTD-Becas de formación en turismo" de la Dirección General de Turismo con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de este procedimiento de becas de formación en turismo; la solicitud para dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento que habilita la legalidad del mismo, consecuencia de lo establecido en las Bases reguladoras de la convocatoria, la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y los artículos 6.1a), c) y e) del RGPD.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La Dirección General de Turismo contempla la cesión de datos a Otras Administraciones u Organismos Públicos.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166549.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Será necesario que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En este supuesto habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso.

En este caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través de que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos – Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación correcta al objeto de evitar errores. La cuenta debe estar de alta en el Registro de cuentas de terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía como requisito previa al pago de la beca. El alta se puede realizar a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en la dirección <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/tesoreria/modificaCuentaBancaria.htm>

4. MODALIDAD

Deberá indicar la modalidad.

5. TITULACIÓN ACADÉMICA

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

6. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO

Deberá indicar el título con el que cuenta.

7. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

8. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

10. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>